

## **El Estado Psicosocial y la pobreza en Ecuador**

Martínez-Guerrero, Jorge; Jaramillo-Loaiza Gabriela

Universidad Técnica Particular de Loja

[jsmartinez54; grjaramillox]@utpl.edu.ec

*The psychosocial state and poverty in Ecuador*

Recibido: 19/02/2019

Aceptado: 25/04/2019

### **Resumen**

En este artículo se expone un análisis sobre la relación que presenta el estado psicosocial y la pobreza, considerando al estado mental de una sociedad, como factor incidente para salir o no de la pobreza e incluso empeorarla. Es así que, mediante la revisión de literatura, se observa que el estado psicosocial de una persona incide fuertemente en el deseo de mejorar sus condiciones socioeconómicas, además de otros factores como el medio en el que se desarrolla el individuo y las capacidades productivas que posee. Diversos programas gubernamentales, han buscado y buscan erradicar la pobreza, especialmente en aquellas zonas que, tradicionalmente, han sido excluidas; sin embargo, no han logrado sus objetivos ya que no se han considerado las especificidades idealistas, afectivas e imaginarias de la población de cada territorio ya que éste es un elemento vivo, dinámico y no solamente forma parte de un gran espacio físico.

**Palabras clave:** Pobreza; territorio; psicosocial; bono de desarrollo humano.

### **Abstract**

In this article we exposed a reflexive analysis about the link between the psychological state and the poverty, considering the mental state of a society may be essential to escape the negative socio-economics constraints of poverty and help to prevent from worsening it. It is a fact, through literature review, the psychological state of a person strongly affects the desire to get out from poverty, as well as other factors such as the environment in which the individual is living and the productive capacities that one has. Many programs aim to eliminate poverty in the country, especially in those areas that have been traditionally excluded. However, they have not achieved their goals because they have not considered the idealistic specifications, emotional and imaginaries of the population of each area as it is a living and dynamic element and not just a part of large physical space.

**Key words:** Poverty; territory; psychosocial; human development bonus.

## **1. Introducción**

Diversas investigaciones y una amplia literatura en temas socioeconómicos, refieren que la inversión eficaz y eficiente en capital humano es una de las medidas más significativas y sostenibles en el tiempo, siempre que esté orientada al desarrollo humano -integral e integrador- con movilidad social ascendente. En ese sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera al desarrollo humano como un paradigma de desarrollo, cuyo horizonte se ancla a la ampliación de oportunidades -el ser y el hacer- para que así cada persona pueda vivir una vida que valora; por lo tanto, no se queda únicamente en el incremento o disminución de los ingresos de un país, sino que abarca la creación de un entorno en el cual las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Como lo afirma Sen (2010), “

Cuando vemos qué tan bien está yendo la vida de una persona, miramos las características de esa vida, principalmente qué cosas puede hacer esa persona que según su propio razonamiento desea y valora. La libertad para tener esas cosas es en lo que se enfoca el desarrollo como libertad. (p.1)”

Entonces, el bienestar humano podrá ser el estado en el que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar; es así que la capacidad de las personas, para procurarse una vida que valoren, está determinada por la diversidad de libertades instrumentales –derechos y oportunidades- (educación, salud, participación política, seguridad, etc.).

Uno de los grandes objetivos que se pretende alcanzar para el año 2030, es tener un mundo sin pobreza, con menos desigualdades, un mundo donde la protección social sea universal (CEPAL, 2017). La Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de una agenda global, convocó a la comunidad internacional a la acción, para combatir las diversas formas de pobreza, pero además para mejorar la distribución de los ingresos, de tal manera que el desarrollo de las naciones, fruto de su crecimiento, beneficie a todos sus habitantes.

En América Latina, el bienestar social ha sido promovido desde diversas aristas, una de las más trascendentales han sido las transferencias monetarias condicionadas las cuales, desde hace dos décadas, aproximadamente, se han constituido en una de las principales vías que conducen a la protección social. Particularmente en Ecuador, el nuevo enfoque de protección social contempla programas que condicionan las transferencias monetarias a la inversión en capital humano, cuyos objetivos serán, en primer lugar, optimar la formación de capital humano, principalmente de la niñez y la juventud -salud, educación y nutrición-; en segundo lugar, incrementar los ingresos de la población pobre, pero además, pretende mejorar las posibilidades para salir de la pobreza de manera definitiva -programas complementarios-.

Así, con base en lo expuesto por Martínez y Jaramillo (2018) en el VI Congreso de la Red Sudamericana de Escuelas de Gobierno y Administración Pública y Primer Congreso de la Red Ecuatoriana de Gobierno y Administración Pública, el presente estudio centra su análisis en el subprograma de protección social con mayor trayectoria en el Ecuador, el Bono de Desarrollo Humano (BDH), con la intención de observar si en su diseño se considera la relación entre el estado psicosocial y la pobreza extrema, puesto que el estado mental de las personas es considerado un factor primordial, para cambiar de forma sostenida en el tiempo, las condiciones de pobreza que están presentes en su entorno.

## **2. La pobreza y desigualdad en el macro contexto**

En los países de Latinoamérica y el Caribe, los programas de transferencias monetarias directas a los hogares han sido consideradas como un mecanismo para suprimir la trampa de la pobreza intergeneracional, por citar como ejemplo, entre otros, Ecuador –Bono de Desarrollo Humano-, Colombia –Más familias en acción-, Honduras –Bono 10.000-, Jamaica –PATH-, México –Oportunidades-, Perú –Juntos-. Es así que un informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), muestra que más de 25 millones de familias en la región (19% de la población total de la región, aproximadamente) se benefician de políticas sociales de transferencias, cuyo costo gira en torno al 0,4% del PIB regional. A nivel nacional representa el 0,50% del PIB, en países como Brasil, Ecuador y México y el 0,08% del PIB en Chile (Fiszbein y Schady, 2009, citado en Chiriboga, 2016).

Sin embargo, lo realizado hasta el momento, no ha sido suficiente para afrontar la coyuntura compleja en el ámbito social y económico que presentan los países de la región. Las tasas de pobreza y la desigualdad en la distribución de ingreso no se han modificado, como se esperaba en los años recientes. Si bien la economía de la región está volviendo a crecer tras dos años de contracción, la tasa de crecimiento económico proyectada para 2017 (1,1%) fue baja y estuvo acompañada por un aumento de la tasa de desempleo (CEPAL, 2017).

La desigualdad del ingreso de los hogares está fuertemente condicionada por la matriz productiva de los países de la región, caracterizada por una alta heterogeneidad estructural, las economías aún son poco diversificadas y altamente heterogéneas. El mercado de trabajo, muestra elevados niveles de informalidad, así como grandes brechas en la calidad de los empleos, los ingresos laborales, el acceso a la protección social y las opciones de movilidad ocupacional ascendente a lo largo de la vida laboral representa el eslabón clave que vincula el mundo productivo con la alta desigualdad del ingreso de los hogares. Considerando los principales componentes de la desigualdad social, presentados en el Informe “Panorama social de América Latina” de la CEPAL (2017), se devela que ésta afecta de manera desproporcionada a los niños, adolescentes y jóvenes, influyendo en gran medida en sus posibilidades de desarrollo futuro. En cuanto a las personas en edad productiva, la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres. Por el lado de la residencia de la población, a pesar de que en los últimos 14 años la pobreza se redujo tanto en las áreas urbanas como en las rurales, esta última aún presenta elevados niveles de pobreza.

En el mismo informe se observa que las mayores reducciones en términos absolutos de las tasas de pobreza nacionales se registraron en la República Dominicana (6,4 puntos porcentuales), Panamá (3,7 puntos porcentuales), Honduras (2,5 puntos porcentuales), Perú (2,0 puntos porcentuales) y Costa Rica (1,9 puntos porcentuales). En Colombia y Uruguay también se registró una merma, aunque inferior a 1 punto porcentual. Por otro lado, la tasa de pobreza aumentó 1,7 puntos porcentuales en Paraguay y menos de 1 punto porcentual en El Salvador y Ecuador.

En una investigación del Banco Mundial (2015) sobre el desarrollo mundial, se expone que los modelos mentales pueden contribuir a la transmisión intergeneracional de la pobreza. Un modelo mental es el estereotipo, es decir, el modelo mental de un grupo social y configuran procesos de inclusión y exclusión social. Esto, junto a los antecedentes expuestos, permite vislumbrar la necesidad imperiosa de identificar claramente estos modelos mentales que no permiten a ciertos grupos salir de la pobreza extrema –así

reciban transferencias monetarias-. Se esperaría que, al romper los ciclos de pobreza, provocados por modelos mentales, el bienestar de los individuos (auto) marginados, sea sostenible.

### **3. Metodología**

Considerando que el presente estudio busca un primer acercamiento al diseño del programa de transferencias monetarias condicionadas emblemático del Ecuador –Bono de Desarrollo Humano-, puntualmente, se pretende conocer si éste consideró el estado psicosocial de la población objetivo, por lo cual se propone un análisis reflexivo descriptivo a partir de la revisión de evidencia empírica y demás literatura pertinente, seleccionando los aportes de fuentes y autores más representativos para este trabajo.

### **4. Un acercamiento al estado psicosocial. Análisis del Programa de transferencias monetarias condicionadas para combatir la pobreza en Ecuador**

El Bono de Desarrollo Humano, como en la actualidad se lo conoce, tiene su origen en el año 1998, en el Gobierno de Jamil Mahuad. En un inicio este Programa fue denominado como Bono Solidario y consistía en la transferencia monetaria, a través de la red bancaria, sin ningún condicionamiento hacia la población no asalariada de hogares pobres como una especie de compensación por la eliminación del subsidio a los combustibles -medida que no se llevó a cabo-. El programa tuvo vigencia hasta el año 2002.

En una segunda fase, 2003-2006, se lo denominó al Programa como Bono de Desarrollo Humano. Su principal cambio es que se buscó condicionarlas a las madres beneficiarias para que envíen a sus hijos a las escuelas y los hagan atender periódicamente en el sistema de salud pública. En este periodo, se firmaron créditos con la banca multilateral para continuar con el Programa, pero con condicionamientos, refocalización a través de SELBEN<sup>1</sup> (encuesta de la medición de la pobreza de los hogares) para los quintiles 1 y 2 y evaluación de impacto.

Sin embargo, en estas dos fases no existió control del cumplimiento de los condicionamientos y la identificación de la población prioritaria requirió de una herramienta que objetivamente categorice a la población. Para el efecto se construyó un índice, conocido en su primera versión como índice SELBEN, obtenido en base a variables estructurales (servicios básicos), variables de declaración de tenencia de bienes, educación y empleo de los miembros del “núcleo familiar”, que se lo calculó para todas las familias pertenecientes a sectores calificados como pobres.

Estas fueron una de las principales razones para que, en una tercera fase, que inicia en el 2007, se replantee la focalización del BDH, por lo que surge, en el 2008, el Índice del Registro Social. Para mantener la eficiencia en cuanto a la focalización del programa del Bono, en el año 2008, inicia la primera actualización del catastro a nivel nacional para la selección de los beneficiarios de los programas sociales, alcanzando para el año 2011 el levantamiento de información a nivel nacional de 9 millones de usuarios a través de su

---

<sup>1</sup> El sistema de selección de beneficiarios de los programas sociales (SELBEN) consiste en un instrumento determinante para mejorar la eficiencia en cuanto a la selección de los usuarios del bono, considerando que anteriormente existieron errores en cuanto a la focalización del bono, debido principalmente a un incipiente manejo técnico (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, s.f.).

convocatoria y de visitas de encuestadores a los hogares beneficiarios del Bono. Durante todo este periodo, de levantamiento de información, se modificó el nombre del proceso, es decir, el índice de SELBEN pasó a nombrarse como “Registro Social” definiéndose además una nueva medida para la selección de los beneficiarios conocido como el Índice del Registro Social 2008 y, mediante el Decreto Ejecutivo No 1877 en el año 2009, se delegó al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) como la entidad que establezca el nuevo índice (MCDS, s.f.).

El MCDS elaboró el nuevo índice del Registro Social con base en la actualización de la encuesta de condiciones de vida del año 2006. Se utilizó una encuesta más sofisticada que la de SELBEN y para determinar el nuevo índice, se consideraron aspectos relacionados al índice anterior. Por lo tanto, primero se dio la caracterización socioeconómica de los hogares, se categorizó a las familias en una nueva escala o índice de bienestar y, por último, se definió a los hogares beneficiarios del bono acorde a los puntajes de las familias que se encontraban en los dos quintiles más bajos de la población (Roura, 2016).

**Tabla 1:** Tipología y variables del formulario del índice de SELBEN

Tipo	Variable
<b>Categorías (3 o más categorías)</b>	Lugar geográfico en el que viven
	Autodefinición étnica del jefe de hogar
	Cantidad de celulares en el hogar
	Cantidad de miembros del hogar que han migrado
	Forma de eliminación de la basura
	Material del piso
	Tipo de vivienda
	Niños de 5 a 15 años no matriculados
	Tenencia de la vivienda
<b>Dicotómica (2 categorías)</b>	Actividad económica del jefe de hogar
	Hacinamiento
	Tiene gas para calefón
	Hogar recibe ingresos por alquileres
	Hogar recibe ingresos por pensiones
<b>Cuantitativas</b>	Años de escolaridad del jefe del hogar
	Cantidad de carros en el hogar
	Edad del jefe de hogar
	Número de personas que se encuentran en el hogar
	Cantidad de menores de 6 años
	Reciben o no remesas para el hogar

**Fuente:** Autores, a partir de Fabara (2009).

**Tabla 2.** Comparación de la encuesta SELBEN. 2008 y 2013

Año	Número de páginas encuesta	Secciones
2008	4	I. Identificación y ubicación geográfica de la vivienda
		II. Condición de ocupación
		III. Datos de la vivienda
		IV. Datos del hogar
		V. Datos de los miembros del hogar
		VI. Datos del núcleo familiar
2013	11	I. Identificación y ubicación geográfica de la vivienda
		II. Condición de ocupación
		III. Datos de la vivienda
		IV. Datos del hogar
		V. Datos de los miembros del hogar

**Fuente:** Autores, a partir de Fabara (2009).

El nuevo Registro Social, en septiembre del 2009, mediante el acuerdo ministerial Nro. 0016 disponía, que cada 5 años se debe actualizar la información de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y pensiones (MCDS, s.f.). Para la encuesta del 2013 se establecieron cambios en comparación con la del 2008, en la que disminuye una sección, pero aumenta el número de hojas debido al incremento de preguntas, especialmente en la sección V. Datos de los miembros del hogar. Sin embargo, no se observan secciones que aborden el estado psicosocial de los posibles beneficiarios.

Vale mencionar que los montos de las transferencias han aumentado con el tiempo. En principio el Bono Solidario representó una transferencia mensual de 7 dólares por hogar. El Bono de Desarrollo Humano en 2003, aumentó la transferencia a 15 dólares, en 2009 a 35 dólares y nuevamente se incrementó en 2014 a 50 dólares (Araújo, Bosch y Schady, 2017). El gobierno de Lenín Moreno, propone como una de las medidas para erradicar la pobreza extrema por ingresos, un Bono de Desarrollo Humano (BDH) variable, pasando de una transferencia plana -de 50 dólares mensuales al hogar, sin considerar el número de personas- a una transferencia variable -tiene en cuenta número de niños, niñas y adolescentes en el hogar-, ajustando así el instrumento de focalización para una mejor efectividad (Mideros, 2016). Adicionalmente, en el BDH variable se incluye la composición de las familias -existencia de madres embarazadas, edad de los niños, niñas y adolescentes, nivel educativo en que se encuentran, entre otros- (Sousa, Regalía y Sampini, 2013, citado en Mideros, 2016). Los últimos años han sido los de mayor reducción de la pobreza, reflejo de las políticas públicas que incluyen, entre otras medidas, las transferencias monetarias (BDH, Bono Joaquín Gallegos Lara, pensiones no-contributivas a personas con discapacidad y adultos mayores), pero la pobreza aún no se ha erradicado y quedan muchos desafíos (Mideros, 2017).

Actualmente el BDH se encuentra dentro del Programa “Menos pobreza, más desarrollo”, cuyo objetivo es promover la movilidad ascendente de la población en situación de pobreza que contribuya a la meta de erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciendo del 8,7% al 3,5% al 2021 (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2018). Dentro de los objetivos del BDH está mejorar las dinámicas familiares

y su relacionamiento, a través de procesos de acompañamiento psicosocial profesional y personalizado que permita comprender las particularidades de las familias y brindar apoyo directo, para lo cual una de las estrategias implementadas ha sido la modalidad extramural de acompañamiento familiar, que consiste en un servicio de asesoría psicológica personalizado. Es un mecanismo que pretende aportar a la superación de la extrema pobreza a través de la atención directa a las familias, y la promoción al acceso y vinculación a los servicios estatales para contribuir a la superación de las barreras económicas, sociales y psicológicas, a fin de lograr su movilidad social (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2015). Pero no se especifica, con precisión, cómo se va a ejecutar, en qué consiste este acompañamiento psicosocial ni sus resultados. Tampoco se considera aspectos referentes a las decisiones humanas como el pensamiento basado en modelos mentales, es decir que los individuos adoptan comportamientos extraídos de las cosmovisiones de sus comunidades o entornos sociales.

Las investigaciones psicológicas y antropológicas sugieren que la pobreza genera un modelo mental a través del cual los pobres se ven a sí mismos y observan sus oportunidades. En particular, este modelo puede debilitar su capacidad para imaginar una vida mejor (Appadurai, 2004, citado en Banco Mundial, 2015). Asimismo, las evidencias muestran que las intervenciones y los diseños de políticas que alteran este modelo mental y permiten a las personas reconocer con más facilidad su propio potencial (o que al menos evitan recordarles a los pobres sus privaciones) pueden mejorar resultados importantes del ámbito del desarrollo, como los logros escolares, la participación en el mercado laboral y la incorporación a programas de lucha contra la pobreza (Banco Mundial, 2015).

En ese sentido, para acercar dicha realidad a la situación en Ecuador, se vuelve necesario referir a Araújo, Bosch y Schady (2017) que manifiestan que los niños hayan sido inscritos en la escuela puede no ser suficiente para mejorar sus oportunidades de vida en la edad adulta si no completan más años de escolaridad o si aprenden poco mientras están en la escuela. En su estudio, basado en datos de un panel de hogares de los que se ha hecho un seguimiento desde 2003, demuestran que los niños de los hogares que se beneficiaron de transferencias monetarias considerables en la primera infancia no presentan mejores resultados en la adolescencia que aquellos que recibieron transferencias sustancialmente menores y, asimismo, que las transferencias monetarias recibidas al final de la infancia tuvieron efectos de pequeña magnitud en el rendimiento escolar de los adultos jóvenes. Concluyen que en Ecuador las transferencias monetarias probablemente tendrán, en el mejor de los casos, un efecto modesto sobre la probabilidad de que los niños de hogares pobres escapen de la pobreza en el futuro.

Por tanto, para que los programas de transferencia monetaria sean efectivos en la reducción de la pobreza en general y particularmente de la pobreza extrema, se propone considerar el estado mental de las personas. El estado psicosocial<sup>2</sup> de una persona incide fuertemente en el deseo de salir de la indigencia, o de sentirse capaz de lograrlo. Además de otros factores como el medio en el que se desarrolla el individuo y las capacidades productivas que posee. Esto se reafirma, con lo expuesto por el psicoanalista ecuatoriano Rodrigo Tenorio, que señala: “las aspiraciones del individuo son fundamentales para la superación del estado de pobreza, y son el resultado de su identidad y cultura”. Además, aclara la existencia de

---

<sup>2</sup> Desde el punto de vista de la psicología social, las normas o creencias culturales arraigadas en un pueblo tienen un valor muy importante para los individuos, lo que los condiciona en su actuar y pensar. Eso no significa que este individuo no sea libre, sino que está condicionado por creencias sociales.

especificidades que identifican a los grupos de pobreza: unos esperan salir de la pobreza; otros la han profundizado y otros, sacan provecho de la misma. “¿Será que todo mendigo desea dejar de serlo?” (El Telégrafo, 2017).

Sin lugar a duda, las aspiraciones y el estado mental de la población en condiciones de pobreza, pueden ser una importante barrera para su inserción en el proceso de movilidad ascendente. Es probable que se trate de una relación en ambos sentidos: la situación de pobreza conduce a un estado mental abatido, lo que a su vez reduce las aspiraciones y las posibilidades de movilidad ascendente, perpetuando un círculo vicioso de la pobreza (Vakis, Rigolini y Luchetti, 2015).

## **5. Conclusiones**

Analizando el BDH que es uno de los programas más importantes y antiguos que existen para la reducción de la pobreza y brechas sociales en el Ecuador, se puede afirmar que dentro de los ejes que se consideran dentro de la encuesta SELBEN no se incluye de una manera pragmática un aspecto clave para combatir la pobreza -el estado psicosocial de la población-.

La exclusión del análisis de las características particulares de la población provoca, muchas veces, generalidades en el análisis y gestión de las políticas públicas lo que no permite considerar problemas sociales como la pobreza extrema que, a su vez, influye para que el proceso de movilidad ascendente de este grupo social sea nulo. La pobreza crónica no se da exclusivamente por la falta de dotaciones, sino también por una adopción de un estado mental de la población que asimila como propia una cultura de la precariedad, lo que disminuye sustancialmente y hasta adormece sus capacidades productivas. Es por tal razón, que las políticas sociales deben considerar estos aspectos psicosociales para la formulación y aplicación de programas de erradicación de la pobreza.

El Estado, como responsable de diseñar y gestionar políticas públicas, debería romper el círculo de la pobreza. En ese sentido el Banco Mundial presenta tres principios que ayudarían al cumplimiento de este objetivo: el pensamiento automático, el social y el basado en modelos mentales. En este sentido, se recomienda implementar políticas públicas que tomen en cuenta los modelos mentales de los grupos objetivo como un ente particular, sin que esto signifique salirse del marco rector estatal. Pero, además, como sociedad, promover espacios de diálogo consciente entre ciudadanos, academia, gobiernos multinivel y expertos de varios sectores, en temas territoriales, sociológicos, antropológicos, etc., para cortar las cadenas mentales y mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza.

## **Referencias bibliográficas**

- [1] Araújo M., Bosch M., & Schady N. (2017). Pueden las transferencias monetarias ayudar que los hogares escapen de una trampa intergeneracional de pobreza. *Banco Interamericano de Desarrollo* (767), 1-32.
- [2] Banco Mundial (2015). *Informe sobre el desarrollo mundial 2015: Mente, sociedad y conducta*. Cuadernillo del “Panorama general”, 1-38. doi: 10.1596/978-1-4648-0342-0. U



- [3] CEPAL (2017). *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. Segunda reunión de la conferencia regional sobre desarrollo social de América Latina y el Caribe. Montevideo, 1-182.
- [4] CEPAL (2017). *Panorama Social de América Latina*. División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1-210.
- [5] Chiriboga, V. (2016). *Incidencia de las transferencias monetarias condicionadas del BDH sobre el desarrollo de las capacidades humanas de salud y educación en los niños y niñas de 0 a 12 años* (Programa de Maestría en Gerencia para el Desarrollo). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- [6] Fabara, C. (2009). Formulación del índice de clasificación socioeconómica del Registro Social. Dirección de información socioeconómica del sector social (SIISE). Ecuador.
- [14] Martínez, J., & Jaramillo, G. (2018). *El Estado psicosocial: un desafío para las políticas públicas*. VI Congreso de la Red Sudamericana de Escuelas de Gobierno y Administración Pública y Primer Congreso de la Red Ecuatoriana de Gobierno y Administración Pública, Quito.
- [7] Mideros, A. (2016). Evolución de la pobreza en el Ecuador: Logros de la revolución ciudadana y desafíos actuales. Recuperado el 20 de noviembre de 2018 de <https://bit.ly/2td1JqB>
- [8] Mideros, A. (2017). Seguridad social universal. Observatorio ciudadano Erradicar pobreza. Recuperado el 14 de enero de 2019 de <https://bit.ly/2Gdc2n9>
- [9] Ministerio de Inclusión Económica y Social (2015). *El Bono de desarrollo humano en el Ecuador*. Recuperado el 14 de mayo de 2018 de <https://n9.cl/jr0k>
- [10] Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (s.f.). Datos generales del proyecto. Recuperado el 14 de mayo de 2018 de <https://n9.cl/5fsl>
- [11] Vakis, R., Rigolini, J. y Lucchetti, L. (2015). *Los Olvidados, Pobreza crónica en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial. Washington DC. Recuperado el 11 de octubre de 2018 de <https://bit.ly/2RK6IJw>
- [12] Roura, C. (2016). *Análisis socioeconómico de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) a diciembre 2015 y elementos de política complementarios (Tesis de Grado)*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador.
- [13] Secretaría Técnica Plan Toda una Vida (2018). *Menos pobreza más desarrollo*. Recuperado el 11 de junio de 2018 de <https://bit.ly/2BovvNP>
- [14] Sen, A. (2010, noviembre 4). *Entrevista realizada por A. Martins [News]. El desarrollo es más que un número*. BBC Mundo, Reino Unido. Recuperado el 10 de enero de 2019 de <https://n9.cl/gkm2>
- [15] Tenorio, R. (2015). El estado mental sería una de las trabas para erradicar la pobreza. *El Telégrafo*. Recuperado el 24 de junio de 2018 de <https://bit.ly/2ta9v4D>